

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA  
ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES  
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXXVI

Capital: un mes 1 peseta  
Fuera: trimestre 4  
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 20 de Noviembre de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, N.º 71

N.º 10.767

+  
ROCAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR  
**D. ENRIQUE MADRIGAL GARCÍA**  
que falleció en Gatón de Campos (Valladolid)  
el día 19 de Noviembre de 1918  
a las 5 y media de la mañana  
DESPUES DE RECIBIR LOS S. S. Y LA BENDICIÓN APOSTOLICA  
D. E. P.  
Sus desconsolados hijos don Enrique, don Eugenio (Arcediano de la S. I. Catedral de Palencia), y don Leoncio; hijas políticas doña Victoria, doña Anselma y doña Nicolasa; nietos, sobrinos y demás familia,  
Agradecerán a sus amigos y conocidos tan señalado acto de caridad, por el que les quedarán muy agradecidos.  
Los funerales se celebrarán en la Iglesia Parroquial de Gatón los días 20, 21 y 22 de los corrientes.  
Dad, Señor, a nuestro siervo Enrique, vuestra paz y descanso eterno. Su santa gloria haya.  
El Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla y el Ilmo. señor Obispo de Palencia, han concedido 200 y 50 días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.

**LA FUNERARIA**  
V. de HONTIYUELO  
Fundada el año 1870  
Nuevos Fúnebres de legal estilo  
Americano.  
Servicio completo y permanente.  
MAYOR PRINCIPAL, N.º 104  
PALENCIA

**Bontista**  
**E. González Rubio**  
Calle Sancha 11, pral. PALENCIA

**A. EIROA (Optico)**  
Posee un completo surtido en Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.  
En joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo  
Se hacen composturas.  
Mayor pral., núm. 60  
Optica y Platería

**DR. DE IBATE**  
**DENTISTA**  
MAYOR PRINCIPAL, 33  
Teléfono 112  
Palencia

**Se venden**  
150 bocoyes, 150 pipas y 50 medios bocoyes de roble y a medio uso.  
En la Administración de este periódico darán informes.

**DR. N. ALVAREZ AYUCAS**  
Enfermedades de la infancia  
CALLE DORADA 6 VALLADOLID

**Electricista**  
Se necesita, un instalador y un aprendiz, en la casa de aparatos eléctricos de Ramón Miguel, Mayor Pral., 105, Palencia.

## CARTA DE MADRID

Noviembre 19  
Sr. Director:  
Esperamos muy a última hora de la tarde para cerrar esta carta con objeto de ver si podemos recoger alguna impresión en el maremagnum de la política, que hoy se presenta de un modo tan complejo que nadie se atreve a predecir lo que ocurrirá. Son tan encontradas y diversas las opiniones que circulan respecto a lo que ocurrirá en la sesión que celebre esta tarde el Congreso, que solo una expectativa grandísima es la dominante en este día abocado a grandes acontecimientos.

El Gobierno atraviesa una vida llena de dificultades y ni abandona el poder, España se va a ver en un proceso tan oscuro y difícil de solucionar, que nos llevaría a caos y general desorden. Es el actual un momento para reflexionar con calma, porque de no ser así, vamos a presenciar la hecatomba nacional mayor que hemos presenciado, y ello no podrá impedirlo por muchos esfuerzos que hagan todas las derechas juntas.  
Pienso los hombres que hoy nos dirigen, la responsabilidad que tienen contraída desde el momento que prestaron su juramento en la Cámara regia.  
No son ya solamente rumores los que circulan sobre acontecimientos a ocurrir, son pruebas concluyentes las que lanzan las izquierdas para transformar el régimen y a evitar esto, debían estar prevenidos cuantos sistemas afecto a las instituciones y a la Monarquía.

La sesión del Congreso de esta tarde despierta una extraordinaria expectación y se anuncia que el diputado señor Romea presentará una proposición como resultado del debate político, que obligará a intervenir a todos los jefes de partido y a cuantos acudían grupos.  
La tranquilidad en los ministros es aparente y dicen que nada ocurrirá; pero la atmósfera está muy cargada y no sería de extrañar que estallara la crisis. Además la unión de los consejeros no está ni mucho menos en la mejor armonía, y como demostración de ello vamos a recoger lo que dice hoy un periódico, al cual se refiere perfectamente cómo andan los tres jefes que se congregaron para la formación del actual gabinete.  
Según nuestros informes, las rela-

ciones políticas entre los tres jefes que hacen pie forzado para este Gobierno son cada día más tirantes y difíciles. Sobre todo, entre el conde de Romanones y el señor Alba está siempre a punto de estallar el conflicto.  
Hace unos días, con motivo de las manifestaciones que el señor Alba hizo ante la Comisión de Presupuestos del Congreso, el conde de Romanones, que, naturalmente, se dio por aludido de los «sargazos» de su compañero, dió a entender al señor García Prieto que las cosas tomaban un cariz poco propicio a que la unión de los liberales en el Gobierno se mantuviera. Tal vez se pronunciara entonces la frase «con Alba no puede ser». Y quizá el jefe del Gobierno tuvo que disuadir al ministro de Estado de su resolución de marcharse.  
Así, viviendo al día y soslayando los conflictos políticos personales que surgen, el Gobierno va tirando. Pero las calamidades mundanas, y cada día se agrava más la unidad liberal del Gabinete.  
A la hora de cerrar esta carta empieza a notarse que en el Congreso hay gran expectación; pero nada se vislumbra a primera hora y lo que en la sesión ocurra el alcance se encargará de llevarlo a los lectores.

## LAS CORTES

Sesiones del día 19 de Noviembre

### Senado

Bajo la presidencia del señor Graizard, da principio la sesión, tomando asiento en el banco azul, los señores Chacón y Roig Bergadá.  
**Ruegos y preguntas**  
Varios senadores, formula ruegos y preguntas de interés local, a las que contesta el Ministro de Gracia y Justicia.

### La reforma del Senado

El señor Torro, discutiendo el proyecto del Gobierno, en la reforma del Senado, defiende a las Sociedades Económicas de Amigos del País, que realizan una meritoria labor, y justificada la representación que tienen en las Cámaras.

### Las Tarifas de ferrocarriles

Comienza el orden del día.  
Se vota definitivamente el proyecto autorizando el aumento de las tarifas de ferrocarriles, y se levanta la sesión.

### Congreso

ORDEN DEL DIA  
**El debate político**

El señor Romea, en breves palabras pide que reglamentariamente se declare de la siguiente proposición incidental:  
«El diputado que suscribe ruega al Congreso que se digna acordar, como consecuencia lógica e incidencia parlamentaria de las manifestaciones formuladas en el curso del debate, lo siguiente:  
«El Congreso varía con satisfacción que el Gobierno de Su Majestad hiciera suyo y lo presentara de nuevo con toda urgencia a la Cámara el proyecto de presupuesto para 1919, que confesión el gobierno prestado por el señor Maura, y que el hecho de haber formado parte de aquel gabinete y ser en laboradores en el proyecto los señores Maura, Dato, conde Romanones, marqués de Alhucemas y Cambó, obliga a suponer que, afirmándose la mayoría parlamentaria, representada por las fuerzas políticas que acudían dichos señores, permitía llegar sin grandes dificultades a la legislación de una situación económica, social y patriótica, antes del 31 de diciembre, anhelo nacional en el que ha coincidido cuantos políticos fueron escuchados en consulta, al plantearse la crisis última por S. M. el Rey.  
La apoya su autor y dice que si el Gobierno no acepta esta proposición, es que no quiere hacer un presupuesto, sino simplemente vivir con una fórmula.  
El señor Romea se muestra partidario de que se apruebe el presupuesto del señor González Besada.  
Cree imposible que los señores Maura, Dato y Cambó se agaran a aprobarlo, habiéndole confesado ellos.  
El señor García Prieto.— El señor Romea no pasa el tiempo, olvidando lo ocurrido con motivo de la última crisis.  
**El señor Maura**  
Jamás me encontré tan ausente, tan extranjero, como en este debate, comienza diciendo el señor Maura.  
No habla para convencer, ni para defender, vengo solo a hacer un acto de contrición.  
Hace brillantes párrafos, aludiendo a nuestras relaciones y afinidades con América y dice que nuestra raza es hoy como ayer, la que conquistó y colonizó aquellas regiones.  
Es preferible una España modesta, con su propia sustancia, que una España esplendorosa con los demás.  
Debemus estar al lado de los Gobiernos, cualquiera que sea, para defender la Patria.  
Refiriéndose a la crisis, afirma que se resolvió con la formación de este Gobierno, que tiene mayoría parlamentaria, para todo cuanto convenga al país. (Muy bien en toda la Cámara).  
Es accidentalísimo que los Gobiernos sean de concentración o homogéneos. Lo que importa es que hagan obra nacional, para salvar los intereses comunes y defendernos ante los extranjeros. (Grandes aplausos de los conservadores y liberales).  
El señor García Prieto agradece al señor Maura las patrióticas manifestaciones que ha hecho.  
**El señor González Besada**  
En representación del partido conservador se levanta el señor González Besada.  
Declaro que en todo lo que se relacione con el problema internacional, pretendo su apoyo, lo mismo que para mantener el orden.  
Como partido liberal conservador que somos, no nos gusta ninguna clase de radicalismos.  
Cuando el Gobierno traiga aquí su programa en ponencias concretas, las discutiremos con franqueza de miras.  
No contribuiremos a derribar ningún Gobierno.  
Respecto al problema regionalista dice que las determinaciones que se adopten decaen partir de la base de quedar a salvo la integridad del Estado.  
No necesitamos, no, patriotismo, ni civismo, ni ciudadanía; nos basta el espíritu de conservación. (Muy bien).  
Al defender la Monarquía defiende el orden, la vida y hasta el santuario del hogar. (Aplausos).  
Al defender la Monarquía, no somos monárquicos que defendan el régimen sino españoles que defendan a España. (Grandes aplausos de los conservadores).  
**El señor Alcalá Zamora**  
Interviene el señor Alcalá Zamora, quien examinando el significado de los republicanos, dice que ese programa en su conjunto es perfectamente realizable dentro de la Monarquía.  
No tienen los republicanos derecho, añade, a perturbar la vida española,

si no a cooperar a su engrandecimiento.  
Considera inapreciables las reformas económicas, las militares y las sociales.  
La hora de hoy—dice—no es de derechas, pero esta es una verdad a mediar, porque esta hora llegará por los mismos excesos de las izquierdas.  
**El señor La Cierva**  
Comienza diciendo que la sustitución del anterior Gobierno por el actual, lo estima como un grave mal para la patria.  
Debió continuar su sacrificio el anterior Gobierno, sigue diciendo el señor La Cierva, porque necesitamos estar unidos en el momento de la paz.  
El acto autonomista de Barcelona debió de realizarse cuando eran ministros los señores Cambó y Ventosa.  
Ayer hablaba el señor Cambó, de una España grande y sin duda cree que ya lo es cuando presenta el problema de la autonomía.  
En la política española, nadie está en su sitio y ya llegará la hora de aquilatar el lugar de cada cual.  
«Sea un Gobierno interino, como lo prueba el que no cubrió la cartera de Fomento y los altos cargos.  
El señor Marqués de Alhucemas, de pie, interrumpe al orador.  
Segue el señor Lacierva diciendo: Van sus señorías pidiendo en los bancos de oposición, para que se les ampare.  
Nuevamente vuelve a interrumpir el señor marqués de Alhucemas.  
El señor La Cierva pregunta: ¿pues qué? no sabemos todos que la Corona consulta estos días a los hombres públicos?  
El Rey necesitó reunir a los liberales para convencerlos.  
El señor Marqués de Alhucemas.— Si fuera verdad cuanto ha dicho su señoría no estaríamos aquí dignamente. (Aplausos de la mayoría).  
El señor Barall.— Más interino sería un Gobierno de derechas que no contaría con nuestra colaboración.  
El señor La Cierva.— Si el presidente del Consejo autoriza eso que se ha dicho desde el banco azul, no contéis con nuestro apoyo.  
**El señor García Prieto**  
Si su señoría, dice dirigiéndose al señor La Cierva, tiene el concepto que ha manifestado de este Gobierno, yo tomaré la determinación que crea oportuna.  
No se ha formado el gobierno de derechas porque no se unieron contra la mayoría parlamentaria.  
Estamos aquí porque no se ha formado otro gabinete.  
Yo aconsejé al Rey que el gobierno liberal que se formase fuera con los regionalistas y reformistas, para acometer después la reforma constitucional.  
Presidir el Consejo en estos momentos, lo considero el mayor sacrificio de mi vida pública.  
Apreura su señoría demasiado el deseo que yo tengo de verme caído.  
El Rey al reunir a los hombres liberales, lo hizo para solucionar la crisis, como lo hizo para solucionar la de Marzo.  
Si para votar el proyecto del año económico hubiéramos de sacrificar en algo nuestra dignidad, dimitiríamos.  
Quisiera desear esto, ya se pueden preparar. (Aplausos de la mayoría).  
Retírica brevemente el señor La Cierva.  
Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

**El Diario Palentino**  
el periódico más antiguo y de mayor circulación e información de la provincia, y el preferido por los anunciantes.  
Mayor pral., 71.

BILBAO —Pruebas de un salvavidas.—Se han efectuado en la ría las pruebas del nuevo salvavidas «Sefia»...

El resultado fué satisfactorio. Una gran cantidad de público, desde el puente de Isaac II, contempló las pruebas...

Accidentes en una obra.—El obrero José Arnáiz, de veinticuatro años, que se hallaba trabajando en la obra de una casa que se construye en la calle de San Francisco...

Drama sangriento.—Comunicamos de Vainasada que el vecino de aquella localidad, Felipe Ubieta, creyendo que le engañaba su mujer llamada Vicenta Lavín Ruiz...

El agresor fué detenido. NAVARRA

PAMPLONA.—Fuego en una fábrica.—En la fábrica de achicoria de don José Tudela y don Santiago Rodríguez se produjo un incendio violento...

PARADOJAS

De enseñanza

Se ha elevado una protesta al Gobierno, y las razones son de peso, contra la Real orden del ministro de Instrucción Pública anterior, referente a la amortización de cátedras de Universidad...

Es sabido que las cátedras se alcanzan por oposición; los opositores se preparan y estudian la especial asignatura a que aspiran...

«Yo, que llevaba quince años explicando Derecho romano en la Universidad de Zaragoza y llegué a saber un poco de ello; me hallo hoy aquí para explicar a ustedes Economía política, de que no sé una palabra»...

Cuando la enseñanza y aun las carreras y profesiones se especializan en todas partes, aquí nos empeñamos en que todo el mundo sabe de todo y sirve para todo...

Esta es nuestra gran paradoja; siendo España el país que tiene menos escuelas del mundo, (países cultos) es uno de los que tiene más universidades...

Especialmente abogados. El título de abogado, dicen, abre todas las puertas. Y estudiamos todos la carrera de abogado...

«No sería mejor cerrar la mitad de las Universidades españolas, a las que concurren pocos alumnos, y completar, especializando, la enseñanza en las demás? Instituir, por ejemplo, la carrera o escuela de funcionarios públicos, de peritos administrativos, como plantel de empleados aptos y competentes»...

En el momento en que pasaba el correo de Castilla y a unos cincuenta metros de la estación se dispuso a cruzar la vía el desgraciado joven...

Las subsistencias

¿Se puede comer? Esta es la pregunta que desde hace algún tiempo nos venimos haciendo en todas partes...

¿Se puede comer? Preguntamos nosotros ahora que ha desaparecido una de las causas primordiales que al decir de la industria y el comercio originaban la subida en los artículos...

Desde luego, en parte era éste el motivo del alza experimentada en las subsistencias, pero también hemos de convenir que en algunos casos sólo esa causa justificaba su aumento...

No solo eran culpables del encarecimiento de la vida como se decía, los elementos extranjeros al país, ni los productos que guerraban, pues materias primas y energías propias, no faltaban para desenvolver comercio e industrias...

En estos momentos de desahogo e inquietud es práctica muy aconsejable, la de guardar los productos, pues el hambre es muy mal consejero...

Aun lo han entendido ahora todos los que comercian y venden que por sí mismo han rebajado algunas subsistencias sin que el Gobierno haya hecho la presión que sobre ellos está obligada a hacer...

En los últimos mercados de ganado se notó la baja. Las cotizaciones fueron: terneras 38 pesetas arroba; toros, 35; vacas, 34 y buyes, 32.

El precio de los cebones fué de 13 pesetas arroba. En el mercado de Bejar se notó una baja enorme.

El Ayuntamiento de Bilbao se ha procurado una partida de 2.000 docenas de huevos, que se pondrán a la venta por cuenta del Municipio a precio barato.

En la reunión que la Junta de Subsistencias celebró en Salamanca últimamente se tomó el acuerdo de que el tocino se rebajase a 4 30 kg.

En Teruel ha bajado una peseta en kilo el precio de la carne. En Cádiz se esperan 200.000 huevos de Larache y se abaratará muy pronto el precio de la carne y de la leche.

En Valladolid y Burgos se ha iniciado también una baja considerable en los artículos. Per último, en Palencia también se ha notado la baja en el aceite y otros artículos.

Ahora que ha llegado la paz mundial, amada ocupémosnos de reorganizar el problema económico de la vida en lo que afecta a las subsistencias y dejámonos de reformar la constitución, o de problemas democráticos, si antes no hemos resuelto el del «ceceo».

Será todo lo material y vulgar que se quiera pensar en cuestiones abdominalas, pero hay que hacerlo así mientras tengamos estómago. Enté... enté si que es el problema más trascendental.

UNO FERRETERIA "VIDUA DE ISASBENDI" Esta ferreteria se ha trasladado a la casa de su propiedad, calle Mayor Principal, números 147 a 151, situada enfrente del local que ha ocupado hasta la fecha.

Sobre los maestros interinos

En virtud de las numerosas peticiones formuladas en relación con la penalidad impuesta conforme al estatuto general del Magisterio a los maestros interinos que no se han posesionado de sus plazas...

1º Los maestros interinos que hayan incurrido en la penalidad señalada en el estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917 y en el de 20 de julio último, por no presentarse a tomar posesión o por abandonar el cargo, podrá incoar en el plazo de dos meses...

2º En caso de resolución favorable, los maestros que la obtengan perderán el derecho de preferencia que antes tuvieran por figurar en las listas publicadas por la Dirección general, no pudiendo alegar en los concursos para propiedad otras circunstancias que los servicios abonables que aparezcan en sus respectivas hojas.

3º Estos deberán pedir de nuevo, una vez resuelto el expediente, figurar en las relaciones provisionales de aspirantes a interinidades, en las cuales serán colocados los últimos; y

4º Igual expediente podrá incoar los que hayan perdido su derecho por no haber solicitado plaza en el concurso de interinos o sinamente ausentado, los cuales quedarán con respecto a su colocación en propiedad en las condiciones señaladas en el número 2º de esta orden.

PIPUTACIÓN

Cual la de ayer, preside la sesión de hoy el señor Fernández Lomana y asisten los señores Inguanzo, Calderón, Gasano, Santander, Garrachón, Muñoz Jaldón, Izal, Gutiérrez, Herrero, Vázquez de Prada, Heras y García Acitores.

Se les y aprueba el acta de la sesión de ayer.

El señor Santander, pide que las sesiones den principio a las doce en punto, comprometiéndose los señores diputados a ser puntuales y de no poderse terminar para la hora de comer, se acuerde continuadas a las siete de la tarde, admitiéndose por todos la indicación.

DESPACHO ORDINARIO

En éste se da lectura a varios dictámenes que forman las distintas comisiones y que se acuerda quédese sobre la mesa por veinticuatro horas.

Respecto a una reclamación que formula sobre sus derechos el administrador de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, y en la que ya ha tomado acuerdo la comisión permanentemente, se acuerda que pase a la comisión de beneficencia para que en vista de los antecedentes que existen acerca del particular emita dictamen.

En vista de una comunicación en que se da cuenta a la Asamblea, del fallecimiento del oficial de contaduría, don Fidel Alonso, y del de cuentas municipales, D. Ramón Tranco, algunos diputados se muestran partidarios de la supresión de dichas plazas, pero como el señor Calderón, entiende que es necesario sostener la de oficial de contaduría por considerarla necesaria para el mejor servicio, el señor presidente en vista de la disparidad de criterios somete el asunto a votación acordándose la supresión de ambas plazas por once votos contra dos de los señores Calderón y Vázquez de Prada.

El señor Gasano, pregunta por los fundamentos que hayan podido existir para que se se halle inculcada la Biblioteca provincial, toda vez que en el actual presupuesto, hay consignado para ella, consetándosele, que el expediente se remitió al Ministerio de Instrucción pública hace muchísimo tiempo, sin que hasta la fecha haya sido devuelto.

El señor Gasano pide que conste en más enérgica protesta, contra el Ministro de Instrucción pública, por el porfaterosa para la cultura.

Pide después que se haga constar en acta, la satisfacción con que ha visto la Asamblea, el buen cumplimiento de los contratistas del contingente provincial, durante el tiempo que éste ha estado a su cargo.

El señor Muñoz Jaldón, denuncia el mal estado de la alcantarilla de desagüe de las materias fecales de la cárcel correccional, que inundó las tierras cercas del río, constituyendo un peligro para la salud pública el estancamiento de las aguas que despiden olores pestilentes.

El señor Garrachón indica que siendo vicepresidente de la Comisión y virtud de una denuncia análoga, ordenó al señor arquitecto procediera a la apertura de cañerías, para ver de evitar la denuncia que hoy se reproduce, sin que sepa si se llevó o no a cabo aquél acuerdo.

ORDEN DEL DIA

En esta se aprueban los dictámenes de las comisiones que en la sesión de ayer quedaron sobre la mesa por veinticuatro horas, y que se reduce al pago de algunas cuentas e ingreso en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Sobre la mesa para su discusión y aprobación las plantillas del personal de la Diputación, en vista de lo avanzado de la hora se suspende la sesión para continuarla a las siete de la tarde de hoy.

Por último, el señor presidente da lectura a un telegrama del embajador de Bélgica en Madrid, agradeciendo el que por acuerdo de la Diputación se le envió, por el término de la guerra.

SUCESOS

Accidente de trabajo

En las minas de lignito situadas en Valencia, fué víctima días pasados, de un accidente del trabajo, el obrero minero de aquella, Marceliano Pérez Nazal, quien resultó con una herida, de la que fué curado y trasladado momentos después de ocurrir el suceso a su domicilio.

Una agresión

Han sido detenidos en Respansa de la Pesca los jóvenes vecinos de aquel pueblo Eladio Díez y su hermano Mariano, quienes maltrataron de palabra y obra propiedad de varias parcelas en la sabana al vecino de Villafraja Raimundo Casares Maecho.

Se ha dado conocimiento del hecho al Juzgado correspondiente.

Otra agresión inopinada

Comunican de Villoreh de Palenzuela que, el día 18 del actual fué agredido con una piedra por el vecino de aquel pueblo Marino de Pedro Frijas, un individuo llamado Eleuterio Antuña Expósito, de oficio pastor, quien presentaba varias heridas en la cabeza producidas por el cuerpo contundente arriba citado.

La agresión fué llevada a cabo, en el momento en que el agredido se hallaba al abrigo de un vallado custodiando sus ganados, y sin que pudiera darse cuenta de la agresión de que fué objeto.

El agresor, una vez detectado, ha sido puesto a disposición del Juzgado.

NOTICIAS

Extinguida la epidemia

Hasta el día de hoy, se ha declarado extinguida la epidemia en Tariño, Méneres, Honterria de Cerrato, Guaza, Villamediana, Antigüedad, Cervico Naveo, Grijata, Iteyo de la Vega, Santa Cecilia del Alcor, Lantadilla, Hermedes de Cerrato, Villahón de Palenzuela, Amayuelas de Abajo, Baltanz, Capillas, Respansa de Caspor, Santullana de Campos, Villega, Pobla, Herrera de Valdecañas, Attilo, Osorno, Lantadilla, Carrión de los Condes, Abia de las Torres, Espinosa de Cerrato y Vertabillo. En Palencia, hoy hace siete días que no se ha presentado ninguna nueva invasión, ni se ha registrado defunción alguna.

Es de creer que a principios de la próxima semana se declare completamente extinguida la epidemia.



